

El Ocotal, M.D.C.  
01 de abril de 2020

Registro: UDH (FINANZAS) 01-04-2020  
Expediente: No. 005-F021

Asunto: **INFORME**

A L: SEÑORA  
GERENTE ADMINISTRATIVA SEDENA  
ABOGADA  
**ROXANA YAMILETH VELÁSQUEZ ARIAS**  
SU OFICINA.

1. Por este medio me dirijo a usted, en ocasión de informarle sobre los ingresos percibidos por el rubro de Servicios Educativos que presta la Universidad de Defensa de Honduras correspondiente al mes de marzo de 2020, según lo reflejado en el Estado de Cuenta de Banco Central de Honduras **NO SE REGISTRAN INGRESOS POR RECURSOS PROPIOS** en la cuenta ejecutable de fondos propios #11101-01-000976-6
2. Cabe mencionar que se registraron ingresos por los servicios educativos que presta la UDH como se refleja en las cuentas bancarias de captación, sin embargo, no se realizó la transferencia a BCH en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 12 de la Ley de Disposiciones Generales del Presupuesto para el año Fiscal 2020 y su reglamento; cumplimiento a la normativa emitida por el ente rector de las finanzas públicas la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) a través de sus direcciones especiales (DGP, TGR y CGR), la cual fue notificada por el Secretario de Estado en el Despacho de Defensa Nacional al Señor Jefe del Estado Mayor Conjunto mediante Oficio SDM N°194-02-2020 de fecha 20 de febrero de 2020; está en proceso administrativo la apertura de la cuenta bancaria recaudadora para los ingresos captados en concepto de Fuente 12 Recursos Propios del Programa N° 50 Formación y Promoción Universitaria, Unidad Ejecutora N°17 Universidad de Defensa de Honduras.
3. Las cuentas que la universidad mantiene vigentes en banca privada nacional son destinadas únicamente para captación de fondos por los procesos de cobranza instalados.
4. Sin otro particular, atentamente



**JUAN CARLOS GONZÁLEZ MOLINA**

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS

JCGM/CCY\*\*\*  
CC: ARCHIVO

"Universidad de Defensa de Honduras, Soberana del saber militar y primeros en Centroamérica"